

HECHO RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., sociedad unipersonal, informa de que los pactos parasociales celebrados con las sociedades G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U., respectivamente, en relación con acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. y que fueron comunicados al mercado en virtud de lo dispuesto en el artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital (número de registro 245682) han quedado resueltos tras la enajenación por parte de Criteria Caixa S.A., sociedad unipersonal, y de Inversiones Autopistas S.A. de todas sus acciones de Abertis Infraestructuras S.A., en el contexto de la Oferta Pública de Adquisición formulada por la sociedad Hochtief Aktiengesellschaft, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palma, 22 de mayo de 2018